

Salta, 01 SEP. 2026

RES. H N°

1280-26-

EXP 339/26 – HUM - UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual los alumnos LAUTARO SEBASTIÁN PAVONE, LU N° 722.191, DNI N° 43.337.805 y LAURA VERÓNICA ROJAS NOGALES, LU N° 723.500, DNI N° 38.275.086, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicitan aprobación de Proyecto, Directora y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. ANA INÉS ECHENIQUE y la Lic. RUTH ESTEFANÍA ROMERO URBINA, aceptan la Dirección y Codirección respectivamente de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE los alumnos cumplen con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 0668/23 y Res. H. N° 1671-11 con su adecuación Res. H N° 1672/24, de la Escuela de Cs. de la Comunicación, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar Proyecto, Directora y Codirectora de Tesis propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por los alumnos LAUTARO SEBASTIÁN PAVONE, LU N° 722.191, DNI N° 43.337.805 y LAURA VERÓNICA ROJAS NOGALES, LU N° 723.500, DNI N° 38.275.086, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005: "IDENTIDAD MIGRANTE" Representaciones identitarias de migrantes a través de objetos simbólicos y su construcción audiovisual". -

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. ANA INÉS ECHENIQUE y a la Lic. RUTH ESTEFANÍA ROMERO URBINA, como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los alumnos interesados, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

JN/lj


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Mg. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa